

COMISION DE PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE CONTABILIDAD

(Año 2013)

I. Situación actual de la actividad de la Comisión.

La actividad de la Comisión durante el ejercicio 2013 se ha centrado en la revisión de los siguientes documentos:

- 5. Proveedores, acreedores y otras cuentas a pagar. (Vicente Pina)
- 13. Ingresos ordinarios. (Lazaro Rodríguez)
- 20. El Estado de Flujos de Tesorería. (José Antonio Gonzalo y Javier Pérez)
- 29. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio. (Alejandro Larriba)

II. Actividades programadas respecto a la elaboración de documentos

Está programado analizar la revisión del resto de documentos sobre los que ya se cuenta con los siguientes borradores:

- Inmovilizado material (Flora Ros)
- Periodificaciones (Araceli Mora)
- Pasivos financieros (Constancio Zamora)
- Ingresos diferidos (Jose Ramón Gonzalez)
- Inversiones financieras (Constancio Zamora)
- Provisiones (Juan Reig)
- Gastos (Vicente Montesinos)
- Concesiones administrativas (Leandro Cañibano)
- Pensiones (Javier Calvo)
- Moneda Extranjera (Alejandro Larriba)
- Coberturas contables (Alicia Costa)
- Impuesto sobre beneficios consolidado (Enrique Corona)
- Recursos propios (Alejandro Larriba)

III. Grupo de trabajo de la Comisión

Las reuniones de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad debaten los distintos borradores que finalmente se convierten en Documentos. Dado que el número de reuniones se han incrementado en el presente ejercicio como consecuencia del objetivo que nos fijamos de tratar de actualizar, los antiguos documentos, a la normativa y doctrina actual en la que se encuentra la contabilidad, y con objeto de poder contar con la valiosísima opinión de todos miembros de la Comisión, se ha establecido una sistemática de reuniones que permita la actuación de cada uno con la intensidad y momento que se considere adecuada.

Por ello se "reconstruyó" el antiguo *Grupo de trabajo de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad.*, de forma que las reuniones para debate, estudio y análisis de los borradores de documento serán llevadas a cabo por este grupo.

La constitución del mismo, por los miembros de la Comisión que así lo solicitaron, es:

1. Alejandro Larriba
2. Enrique Corona
3. Juan Reig
4. Javier Calvo
5. Felipe Herranz
6. Jose Ramón González
7. Flora Ros
8. Constancio Zamora
9. Jose Antonio Gonzalo
10. Enrique Ortega

Cuando el grupo consiga un consenso en el documento objeto de análisis, se convoca al Pleno de la Comisión, para que todos los miembros puedan expresar su opinión, ya sea por escrito o en una reunión convocada al efecto.

Después de este proceso, se procederá, en su caso, a la aprobación del documento.

IV. Otros pronunciamientos de la Comisión

Ante la importancia y dinamicidad que están tomando las cuestiones contables en nuestra sociedad, hemos querido dar cabida dentro de los fines que persigue nuestra Comisión, a un segundo bloque de pronunciamientos de la Comisión, distintos de los documentos, que consistiría en:

Objeto: toma de posición sobre alguna cuestión planteada por cualquier miembro de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad. En definitiva se pretende que, como ya se ha puesto de manifiesto al hilo de determinadas deliberaciones que se vienen efectuando en el seno de la Comisión, que en ocasiones surge una problemática que no estando dentro del alcance del documento objeto de debate, quedan sin ser canalizada adecuadamente.

Para dar cabida a este tipo de pronunciamientos, que serían de menor envergadura que los tradicionales documentos, se inaugura una nueva colección que podríamos denominar "*Posición de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad*".

Sistemática de análisis y aprobación: suscitado un tema, si se considera pertinente, se elaborará un borrador por el proponente que se someterá a debate de la misma forma que actualmente viene haciéndose respecto a los documentos tradicionales. Dado que el objetivo que se pretende, se concreta en una cuestión específica, la "toma de posición" cumplirá con lo siguiente:

Se elaborará en un tiempo prefijado para conseguir dar respuesta oportuna (rápida).

Será de formato reducido (2-4 páginas) y,

Se publicará, una vez aprobada, en la página Web de AECA en un lugar específico.

V. Publicaciones y participación en eventos de los miembros de la Comisión

Los distintos miembros de la Comisión participan asiduamente en conferencias máster, y en distintos Entes (Colegios de Economistas, Universidades y Entes privados).

Adicionalmente también se han publicado artículos en los que se hace referencia a los trabajos y documentos realizados por la Comisión.

Se ha colaborado, en particular, con el Foro de AECA Instrumentos Financieros, participando en la IV Jornada celebrada en Madrid el 25 de Octubre y en el Congreso de AECA celebrado en Navarra en septiembre de 2013.

VI. Colaboración con el ICAC

Varios miembros de la Comisión pertenecen al Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En particular el ICAC ha solicitado participación en el desarrollo de la Resolución relativa al marco de información financiera cuando no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento.

VII. Homologación por el ICAC

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), ha homologado la actividad de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad de AECA, conforme a lo establecido en la Resolución del 29 de octubre de 2012 por la que se desarrollan distintos aspectos relacionados con la obligación de realizar formación continuada por parte de los auditores de cuentas.

Es la primera homologación concedida a una Comisión de una institución o asociación profesional de reconocido prestigio o de profesores universitarios, o colegio profesional y centro o institución pública